



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax: (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 05 de febrero de 2018
EXP-EXA: 8860/2018

RESCD-EXA: 001/2018

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita se autorice el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación hasta Semiexclusiva, para la asignatura Geometría Diferencial del 3er. año - 1er. cuatrimestre, de la carrera: Licenciatura en Matemática (plan 2000), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de lo establecido Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 05, aconseja autorizar el llamado a inscripción de Interesados e imputar a la vacante transitoria por licencia de la Lic. María Cristina Ahumada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 06, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 2 para integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/12/2017, aprueba por mayoría los despacho Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda con las siguientes observaciones: a) excluir de la nómina al Consejero Superior Ing. Augusto Ariel Estrada Velazquez y al Dr. Camilo Jadur – Director de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera -; b) agregar: "periodo de designación: hasta el 31/12/2018 o mientras se cuente con la financiación del cargo", constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Profesor Adjunto	Hasta Semiexclusiva	Geometría Diferencial de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000)	Desde de la efectiva toma de posesión de funciones hasta el 31/12/18 o mientras se cuente con la financiación del cargo.

ARTÍCULO 2º: Tener por integrado la Comisión Asesora, de acuerdo al sorteo realizado en la reunión del Consejo Directivo del 20/12/17, y fijar el Cronograma que entenderá en presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • SANGARI, Antonio Noé • ROSALES, Juan Carlos • ARAMAYO, Ana María 	<ul style="list-style-type: none"> • EGÜEZ, Hilda Cristina • CANTERLE, Elda Graciela • ACOSTA, Américo • CRUZ, Mónica Nancy • CARMONA ARIZA, Enriqueta

Marcos
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 001/2018

PUBLICACION: 06 al 08 de febrero de 2018

INSCRIPCIONES: 09 al 15 de febrero de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de febrero de 2018 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 15 de febrero de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 16 y 19 de febrero de 2018

SORTEO DE TEMAS: 21 de febrero de 2018 a hs. 09.30

OPOSICIÓN: 23 de febrero de 2018 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

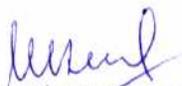
LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción (10 a 12:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), **adjuntando un Currículum Vitae (debidamente firmadas todas las hojas), la respectiva Documentación Probatoria original y copia y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del Sorteo de Temas).**

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande la cobertura a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Cristina Ahumada.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora mencionados en el art. 2º de estos actuados, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa